



# **GUÍA DE DENUNCIA COVID-19**

**ENFERMEDAD PROFESIONAL**

## COBERTURA COVID-19 A PARTIR DEL 01/01/2022

De acuerdo con el Art. 7° del DNU 39/21, la enfermedad COVID-19 producida por el virus SARS-CoV-2 se considerará presuntivamente una enfermedad de carácter profesional -no listada- en los términos del apartado 2, inciso b) del artículo 6° de la Ley N° 24.557, respecto de la totalidad de las trabajadoras y los trabajadores dependientes de salud y fuerzas de seguridad federales o provinciales que cumplan servicio efectivo incluidos, en el ámbito de aplicación personal de la Ley N° 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, y que hayan prestado efectivamente tareas en sus lugares habituales y durante el plazo indicado por el artículo 4° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 367 del 13 de abril de 2020, modificado por el artículo 34 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875 del 7 de noviembre de 2020, fuera de su domicilio particular; en cuyo caso la cobertura se extiende hasta 60 días corridos después de finalizada la emergencia sanitaria (A priori 01 marzo 2023 conforme lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 867/2021).

Consecuentemente, y en relación con el resto de los trabajadores y trabajadoras en el ámbito de aplicación personal de la Ley de Riesgos del Trabajo (cuya primera manifestación invalidante sea posterior al 31 de diciembre de 2021), la enfermedad COVID-19 será una enfermedad inculpable no contemplada en el listado, quedando abierta para los trabajadores y trabajadoras la vía administrativa prevista en el DNU N° 1278/2000.

## REQUISITOS PARA REALIZAR LA DENUNCIA

De acuerdo con la [Resolución 10/2021](#), para proceder a la presentación de la denuncia, el empleador deberá cumplir con los siguientes requisitos de carácter formal:

1

Estudio de diagnóstico de entidad sanitaria incluida en el REGISTRO FEDERAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (R.E.F.E.S.) creado por la Resolución del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN (M.S.N.) N° 1.070 de fecha 26 de junio de 2009, con resultado positivo por coronavirus COVID-19, debidamente firmado por profesional identificado y habilitado por la matrícula correspondiente (según artículo 2° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 367/20).

2

Descripción del puesto de trabajo, funciones, actividades o tareas habituales desarrolladas, así como las jornadas trabajadas fuera del domicilio particular del trabajador, entre los TRES (3) y CATORCE (14) días previos a la primera manifestación de síntomas.

3

Constancia otorgada por el empleador a los efectos de la certificación de la prestación efectiva de tareas en el lugar de trabajo, fuera del domicilio particular del trabajador, entre los TRES (3) y CATORCE (14) días previos a la primera manifestación de síntomas.

4

En caso de que el trabajador/a no manifestara síntomas deberá acreditar la prestación efectiva de tareas durante una o más jornadas, fuera de su domicilio particular, entre los TRES (3) y CATORCE (14) días previos a la realización del estudio diagnóstico previsto en el acápite 1. precedente.

## TE AYUDAMOS CON ALGUNAS ACLARACIONES

- A. El estudio de diagnóstico con resultado positivo por COVID-19 es un requisito esencial, debe contener la firma y sello del profesional que lo expide y son válidos por PCR y Antígenos.
- B. Descripción del puesto de trabajo, te recordamos qué información no debés olvidar:
  - > Descripción del puesto de trabajo: funciones, actividades o tareas habituales desarrolladas.
  - > Jornadas trabajadas fuera del domicilio particular del trabajador/a, entre los TRES (3) y CATORCE (14) días previos a la primera manifestación de síntomas.
- C. La constancia debe ser confeccionada por el empleador y es una declaración jurada y como tal es una manifestación escrita que asegura veracidad a los datos proporcionados. Para tener en cuenta:
  - > Completar todos los campos allí solicitados sin omisiones, enmiendas o tachaduras.
  - > Registrar cualquier otro dato de interés relacionado con la denuncia (si el trabajador/a gozó de alguna licencia previa al contagio, fecha de inicio de la relación laboral, etc.).

### IMPORTANTE:

Al completar la **DECLARACIÓN JURADA DEL EMPLEADOR PARA DENUNCIA** (Decreto de Necesidad y Urgencia N° 39/21), por favor asegurate de brindar información actualizada del trabajador/a ya que es responsabilidad del empleador. La omisión de su teléfono de contacto pone en riesgo la salud de la persona con COVID-19.

## ¿CÓMO REALIZAR UNA DENUNCIA?

A través del módulo de denuncia para Siniestros de COVID-19 en nuestra Central de Servicios en Línea, podés gestionar y hacer un seguimiento del caso de manera ágil y simple:

1. Seleccioná **ACCIDENTES Y ENFERMEDADES** en el menú, luego **DENUNCIA** y, por último, **ALTA DE NUEVA DENUNCIA**.
2. Tildá la opción **“Siniestro COVID-19”** en la sección **“Datos del siniestro”**.
3. Cargá la documentación obligatoria que te detallamos en el apartado **“REQUISITOS”**, en formato PDF y legible.

## ¿CÓMO CONSULTAR UNA DENUNCIA?

Una vez que hayamos analizado la información y verificado que los documentos sean los correctos, podrás visualizar el número de siniestro en **CONSULTA DE DENUNCIAS REALIZADAS**.

Si uno de los documentos no es válido, en esta sección podrás identificar el inconveniente con un signo de alerta (!). Además, recibirás una notificación por e-mail con una observación indicando la documentación faltante.

**En las siguientes páginas te compartimos el formulario de la “DECLARACIÓN JURADA DEL EMPLEADOR PARA DENUNCIA” y una guía con los pasos para realizarla en la Web.**

## IMPORTANTE:

Por favor, tené en cuenta que no se abrirá el siniestro si no se cumplen con los requisitos obligatorios. Una vez que hayamos analizado la información y verificado que los documentos sean los correctos, te enviaremos un e-mail con el número de denuncia.

En caso de que no puedas realizar la denuncia **a través de la web o en caso de urgencia**, podés comunicarte con la **Coordinación de Emergencias Médicas (CEM) al 0800-333-1333** para brindar los datos de la denuncia. Luego deberás enviar la documentación solicitada a la dirección de mail: **CEM@provar.com.ar**, indicando en el Asunto: Apellido y Nombre / DNI del trabajador/a / Nombre de la Empresa / Razón Social, para una correcta identificación.

**DECLARACIÓN JURADA DEL EMPLEADOR PARA DENUNCIA**  
(Decreto de Necesidad y Urgencia N° 39/21)

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, D.N.I. N° \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la Empresa \_\_\_\_\_, Nro. de C.U.I.T. \_\_\_\_\_, en modo de Declaración Jurada vengo a manifestar:

Que \_\_\_\_\_, D.N.I. N° \_\_\_\_\_, Teléfono: \_\_\_\_\_, Mail: \_\_\_\_\_, Teléfono de un Familiar/contacto: \_\_\_\_\_, se encuentra afectado a la realización de tareas prestando efectivamente las mismas en su lugar habitual, fuera de su domicilio particular.

Que el/la trabajador/a referido/a no está comprendido/a dentro del grupo de riesgo definido por la autoridad sanitaria.\*

**La actividad realizada es** \_\_\_\_\_

**Descripción de las tareas realizadas:**

¿Qué hace? \_\_\_\_\_

¿Cómo lo hace? \_\_\_\_\_

¿Interactúa con otros trabajadores en sus tareas presenciales? SI / NO ¿Con cuántas personas? \_\_\_\_\_.

**Días y horarios de trabajo fuera de su domicilio particular** (entre los 3 y los 14 días anteriores a los primeros síntomas): \_\_\_\_\_

**Último día de trabajo presencial:** \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_.

**Lugar habitual de prestación de servicios fuera de su domicilio particular:**

Dirección: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

**Medio de transporte utilizado para su traslado:** Indicar el que corresponda: Público / Privado.

En caso de utilizar el transporte público, indicar si se encuentra autorizado a utilizar el mismo conforme la normativa vigente.

\_\_\_\_\_  
**Firma / Aclaración / D.N.I.**

\* En caso de ser mayor de SESENTA (60) años, se deberá explicar las razones que justifican la excepción de la Resolución M.T.E. y S.S. N° 207/20 y sus modificatorias (motivos por los cuales el trabajador es considerado "personal esencial para el adecuado funcionamiento del establecimiento").

## GUÍA DE DENUNCIA WEB DE CASOS COVID-19

Para realizar la Denuncia de COVID-19, por favor ingresá con tu Usuario y Clave a la Central de Servicios en Línea y seguí los pasos que detallamos a continuación. Si no contás con usuario y clave podés darte de alta haciendo [click aquí](#). Si no recordás tu contraseña, también podés solicitar el blanqueo [aquí](#).

### PASO 1

Una vez que ingresaste con tu usuario y clave, en la sección ACCIDENTES Y ENFERMEDADES elegí la opción DENUNCIA y seleccioná ALTA DE NUEVAS DENUNCIAS.



MI CONTRATO      GESTIÓN PREVENCIÓN      REINTEGROS      **ACCIDENTES Y ENFERMEDADES**

**DENUNCIA**   CONSULTA   SEGUIMIENTO   JUICIOS Y MEDIACIONES   INFORMES   CARTILLA DE PRESTADORES

## DENUNCIAS DE SINIESTROS

[>> Términos y Condiciones de uso](#)

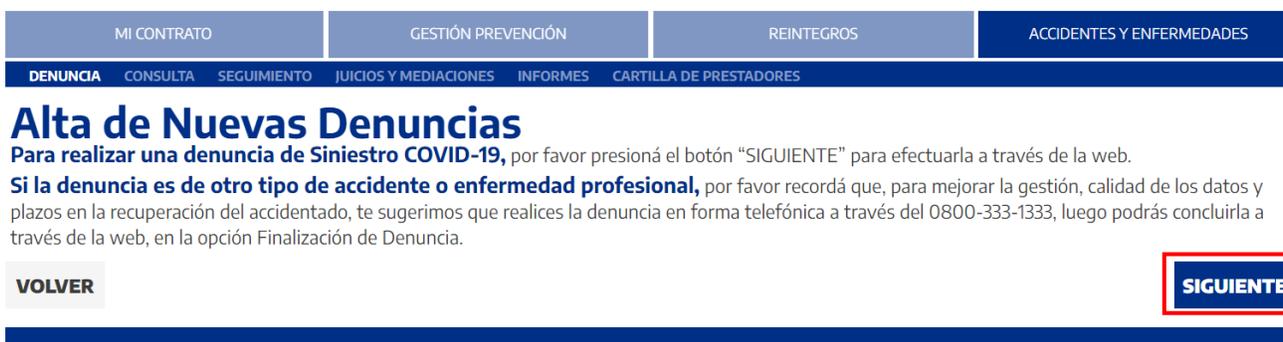
Recordá que consignar la información precisa nos permitirá agilizar la gestión para lograr un mejor seguimiento del caso y una recuperación más rápida de la persona accidentada.

Por favor, seleccioná la gestión que desees realizar:

- // FINALIZACIÓN DE DENUNCIAS INICIADAS A TRAVÉS DEL 0800-333-1333
- // ALTA DE NUEVAS DENUNCIAS**
- // CONSULTA DE DENUNCIAS REALIZADAS

### PASO 2

En la siguiente pantalla presioná el botón SIGUIENTE y luego respondé SÍ en la ventana emergente.



MI CONTRATO      GESTIÓN PREVENCIÓN      REINTEGROS      ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

**DENUNCIA**   CONSULTA   SEGUIMIENTO   JUICIOS Y MEDIACIONES   INFORMES   CARTILLA DE PRESTADORES

## Alta de Nuevas Denuncias

Para realizar una denuncia de Siniestro COVID-19, por favor presioná el botón "SIGUIENTE" para efectuarla a través de la web.

Si la denuncia es de otro tipo de accidente o enfermedad profesional, por favor recordá que, para mejorar la gestión, calidad de los datos y plazos en la recuperación del accidentado, te sugerimos que realices la denuncia en forma telefónica a través del 0800-333-1333, luego podrás concluirla a través de la web, en la opción Finalización de Denuncia.

**VOLVER**      **SIGUIENTE**

### PASO 3

Si es la primera vez que realizas una denuncia COVID-19, podés descargar el modelo de "Declaración Jurada del Empleador".



**Nuevo Requisito Denuncia COVID. Res. SRT 10/2021**  
"Declaración Jurada del Empleador"

**DESCARGALA AQUÍ**   **CERRAR**

## PASO 4

Completá todos los datos y chequeá que esté seleccionada la opción “Siniestro COVID-19”.

### DATOS DEL SINIESTRO

Reagravamiento  No es posible cargar un agravamiento sin un siniestro precedente.

Siniestro COVID-19

Tipo de Siniestro \*

ENFERMEDAD PROFESIONAL

Fecha Siniestro \*

Fecha Recaida

Hora Accidente

Jorn. Laboral de \*

Lugar de Ocurrencia

- SIN DEFINIR -

## PASO 5

Por último, ingresá los datos del denunciante, adjuntá la Documentación Obligatoria y presioná ENVIAR.

**IMPORTANTE:** la presentación completa de la documentación es de carácter obligatorio, de lo contrario no se realizará la apertura del siniestro.

### RESPONSABLE

Lugar

Denunciante

D.N.I.

### DOCUMENTOS

Seleccionar archivo Ningún archi... seleccionado

#### NOTA:

Para realizar denuncias de enfermedad COVID-19 se debe presentar la siguiente información y documentación obligatoria, de lo contrario no se realizará la apertura del siniestro.

Estudio de diagnóstico de entidad sanitaria incluida en el REGISTRO FEDERAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (R.F.E.S.).

Descripción del puesto de trabajo, funciones, actividades o tareas habituales desarrolladas, así como las jornadas trabajadas durante la dispensa del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Formulario Res. SRT 10/2021 a los efectos de la certificación de la prestación efectiva de tareas en el lugar de trabajo, fuera del domicilio particular del trabajador, entre los TRES (3) y CATORCE (14) días previos a la primera manifestación de síntomas.

En caso de que el trabajador/a no manifestara síntomas deberá acreditar la prestación efectiva de tareas durante una o más jornadas, fuera de su domicilio particular, entre los TRES (3) y CATORCE (14) días previos a la realización del estudio diagnóstico

Descargá el instructivo para realizar la denuncia por enfermedad COVID-19, haciendo click **aquí**.

Los campos marcados con asterisco \* son obligatorios.

VOLVER

ENVIAR